

PORTUGALETE, VILLA MEDIEVAL. URBANISMO Y ARQUITECTURA, 1322-1500

Gorka Pérez de la Peña Oleaga

Artikulu honetan Portugalete hiriko Behe Hertarako Garapen arkitetonikoa eta arkitektura erlijioso, pribata zein publikoko obrarik nabarmenak ditugu aztergai.

En este artículo se analiza el proceso urbanístico medieval de la villa de Portugalete y las realizaciones arquitectónicas más destacadas en los campos de la arquitectura religiosa, de servicios y privada.

Dans cet article, on étudie l'urbanisme du XIV et XVème siècles de la ville de Portugalete et les bâtiments plus importants de l'architecture religieuse.

INTRODUCCION

En la etapa bajo medieval la Corona de Castilla otorgó a Bizkaia un gran protagonismo al convertir su costa en el puerto de salida para el desarrollo de sus intercambios internacionales. De ahí que el Señorío de Vizcaya se lanzase a la fundación de un sólido cinturón de núcleos costeros como Plencia (1299), Bilbao (1300), Lekeitio (1325), etc, volcados todos ellos a las actividades portuarias. En ese marco hay que inscribir la fundación de Portugalete en 1322 por la Señora de Vizcaya, Doña María la Buena¹.

Esta villa medieval ha vivido hasta mediados del siglo XIX casi exclusivamente de las actividades económicas relacionadas con el mar "... la principal viienda e mantenimiento della es por la mar, de manera que ay muy pocos que no ayan de yr por ella en diversos tiempos²". En la etapa medieval, la que nos ocupa, la ocupación principal de Portugalete fueron las actividades de carga y descarga, en relación a su recinto portuario que ofrecía unas condiciones excepcionales. Esta dedicación se vio reforzada en la carta fundacional al otorgarle un conjunto de privilegios comerciales en exclusividad, que lo convirtieron en el único puerto de la zona baja de la ría autorizado para las operaciones comerciales de carga y descarga. Los dos flujos comerciales que centraron la especialización comercial de Portugalete, otorgándole pujanza económica durante los siglos XIV y XV fueron la exportación de lana y el transporte de mineral ferruginoso³. En relación con el tráfico marítimo se desarrolló un importante astillero que Ybarra lo ubica en el cantón de Carnicería⁴.

También hay que destacar la dedicación de los vecinos de Portugalete a la pesca de litoral como se documenta en la carta puebla "et los pescadores que morasen en este termino que vengan con el pescado a la dicha villa de Portugalete⁵". En cambio en la carta puebla no se documenta ninguna actividad de pesca de altura⁶.

ORIGEN DE LA VILLA MEDIEVAL Y MORFOLOGIA URBANA

En el origen de Portugalete se combinan dos factores muy favorables, el ocupar una privilegiada posición en el bajo Nervión-Ibaizabal y contar con un puerto con suficientes garantías para el tráfico comercial. Estos factores positivos conducen a pensar que con anterioridad a la fundación de la villa medieval existió un enclave costero, no sabemos desde cuando, dedicado a la pesca de litoral. En la fundación de la villa estas dos circunstancias tuvieron un papel decisivo.

Este modesto puerto se dispuso a lo largo de la actual calle de Manuel Calvo, contado con un núcleo edificatorio compacto a la altura de la actual estación de Ferrocarril. Este puerto desapareció entre 1884 y 1888 al rellenarse la ensenada del muelle viejo para construir el ferrocarril de Bilbao a Portugalete⁷.

1. García de Gortazar, J.A., 1978. Págs. 67-128.

2. Varios, 1988. Pág. 116

3. García de Cortazar, F., 1978. Págs. 223-267.

4. Ybarra, J., 1957. Págs 289-291.

5. Ciriquiain, M., 1990. Pág. 218

6. Erkoreka, J.I., 1993. Págs. 26-31.

7. Ciriquiain, M., 1990. Págs. 51-52.

La villa medieval se dispuso en la ladera inmediata al puerto, roquedal que penetra en el mar, porque las condiciones orográficas, atalaya sobre fuerte talud, imposibilitaban su ubicación justo encima del Puerto. Con este emplazamiento el puerto de Portugalete ganó en superficie al integrar dentro de su recinto los arenales en los que desembocaba el roquedal, que venían a ocupar lo que hoy se conoce como la Plaza del Solar. Confinaba por el norte con el mar, por el sur con los límites jurisdiccionales de Sestao, por el este con los de la anteiglesia de Getxo y por el oeste y noroeste con el concejo de Santurce.

Esta disposición geográfica tiene su plasmación en una morfología urbana peculiar en el contexto de las villas medievales vizcainas. Esta singularidad se centra en que las calles se disponen perpendicularmente con el puerto, en vez de hacerlo en paralelo. La razón se encontraba en la necesidad de favorecer las actividades portuarias, lo que se conseguía con el trazado de viales rectos. Estas ruas fueron; Santa María, del Medio y la Fuente (hoy Coscojales). En cuanto a su formación se puede intuir su disposición sucesiva en dirección sureste-noroeste, en relación con la proximidad al puerto primitivo y la necesidad de comunicar el nuevo puerto con la zona alta.

El casco urbano de este villa presentaba un reducido formato a igual que el resto de las villas medievales vizcainas "su tamaño medio era, hacia 1500, de 3'3 hectáreas⁸". El plano del casco se ajusta a un modelo reticular, heredero del sistema hipodámico helenístico que obedece a un criterio organizador que se repite en todas las villas vizcainas. En Portugalete se presentan tres calles paralelas, Santa María, del Medio y de la Fuente, cortadas por dos cantones, Atarazanas (hoy Salcedo) y Santa Clara-Panaderas (hoy Lope García de Salazar)⁹.

El casco portugalujo se emplaza entre una cota mínima de 6,3 metros en la plaza del Solar y una máxima de 30,77 metros en la plaza del Cristo, lo que se transluce en un fuerte desnivel muy acusado como consecuencia de la disposición sobre una ladera de fuerte pendiente¹⁰.

La anchura de las calles y los cantones no se distribuye de forma idéntica, sus medidas con las siguientes:

- Calle Santa María anchura 4'5 a 5'8 metros.
- Calle del Medio anchura 4 a 5 metros.
- Calle de la Fuente anchura 4 a 5 metros.

Las calles estaban formadas por la alineación continua de edificios, que respondían a la tipología de la casa de villa. Estas casas se caracterizaban por sus escasos metros de fachada y gran desarrollo en profundidad, conformando la característica planta de alforja. Estaban fabricadas en su gran mayoría en madera y ofrecían unas malas condiciones de habitabilidad, tanto de comodidad como de higiene. Presentaban una disposición vertical de los distintos usos, siendo la vivienda a la vez espacio de trabajo y morada¹¹.

8. Glez Cembellín, J.M., 1990. Págs. 140.

9. Ibidem. Pag. 141 y Arizaga, B., 1990. Pág. 104.

10. Martínez, Loyola y Xabier, 1985. Págs. 63-150

11. Arizaga, B, 1990. Págs. 9-28.

En las manzanas la compacidad edilicia no es completa porque tenían que dejar en su zaguera espacio para la servidumbre de luces que cumplía a la vez dos funciones, de patio que dotaba de luz y aireación a las habitaciones zagueras y de alcantarilla, denominada en la época como carcava, albañal, breneras, etc, a la que se vertían las aguas sucias y se daba salida a las aguas de lluvia. Los nombres de las calles de Portugalete obedecen a distintas razones, fundamentalmente dos, topográficas en el caso de la calle del Medio y a hitos monumentales significativos como sucede con las calles de Santa María y La Fuente. Las denominaciones de Santa Clara y Carnicería se pusieron con posterioridad a la etapa bajo medieval proque tanto la Carnicería como el convento de Santa Clara se construyeron más tardíamente¹².

Los caminos principales de esta villa por vía terrestre fueron los siguientes:

- El Camino a Sestao, camino real, que transcurría por la actual calle de San Roque. Este camino real bordeaba la villa por su flanco noroeste, siguiendo en paralelo la cerca, la actual calle de Casilda Iturrizar, para desembocar en el camino de Santurce. Este camino tenía un ramal, estrada de Repélega, hoy con igual denominación, con dirección a Repélega.

- El camino a Santurce, denominado como el de “La Bargailla”, que partía del Portal de la Ribera con dirección a Santurce, siguiendo en paralelo la costa como ya hemos señalado, enlazaba con el camino real, prolongándolo hasta Santurce.

- El camino a Urioste que desembocaba en el Portal del Cristo y enlazaba con la zona minera. Este camino tuvo un peso decisivo para la villa medieval en lo que respecta a su desarrollo comercial, porque a través de él llegaba la vena, que fue el producto más importante del tráfico portuario bajo medieval. Este camino no penetraba en la villa, pero tenía una continuación natural en la calle del Medio. El camino a Urioste tuvo dos bifurcaciones, aproximadamente a la altura del cruce de las calles Carlos VII y Simón Bolívar, una con dirección a los Hoyos y a Somorrostro y la otra, la estrada de Zomillo que enlazaba con el camino de la Bargailla, siguiendo el recorrido de la actual calle de Simón Bolívar.

A estos caminos principales hay que sumar las propias vías internas de comunicación de la villa. La puebla de pescadores enlazaba con el casco viejo por dos accesos, uno el del Campo de la Iglesia, que partía del puerto viejo para llegar al ábside de la Iglesia y el de muelle viejo, que subía de este muelle desembocando en el actual cantón de García de Salazar. Este acceso conllevaba la vertebración de un eje de comunicaciones este-oeste, que unía el puerto viejo con Santurce, tras atravesar el portillo de Lope de García de Salazar y el Portal de la Barrera. También facilitaba un acceso suplementario desde la calle Santa María al campo de la Iglesia.

MUELLES

El primer muelle de Portugalete, el denominado como el viejo, que se construyó en la etapa inicial de la fundación de la villa, se extendió a lo largo de la actual calle de Manuel Calvo y paseo de la Canilla hasta llegar al Puerto Viejo “que los muelles antiguos que estaban de parte de Portugalete desde el Solar hacia Sesto se hayan de alzar y se alzan y reparen de manera que la creciente de las mareas no les sustentan y cubran como lo suele

12. Glez. Cembellín, J.M., 1990. Pág. 142.

sujetar ni cubrir¹³". Este muelle desapareció al rellenarse el espacio costero para construir el ferrocarril de Bilbao a Portugalete en el último tercio del siglo XIX.

MURALLAS

Este pequeño casco urbano se hallaba definido por las cercas "que eran muros exentos de fábrica pétreo de 5 a 7 metros de altura y un grosor que oscilaba entre 1 y 1'7 metros. Se abrían al exterior a través de portales y portillos situados en el extremos de algunos viales. Las funciones de estas murallas eran múltiples. La más evidente era la defensiva... eran ante todo un elemento disuasor contra posibles ataques de pequeños grupos armados.. ¹⁴".

En la carta-puebla de Portugalete no se indica nada en lo que respecta a la necesidad de crear la villa como sucede, por ejemplo, en el caso de Lekeitio, sin embargo de su existencia se registran numerosas referencias en las actas municipales hasta que fueron derribadas en 1691¹⁵.

El recinto amurallado se componía de tres portales principales de acceso y un portillo menor:

a) La Puerta del Cristo que estaba en la salida hacia Sestao, Somorrostro y Ortuella. En sesión del doce de julio de 1649 se ordena que como medida preventiva contra la enfermedad contagiosa se pongan guardas en las puertas del Cristo y Santa Clara.

b) La Puerta de la Ribera o de la Sardina que se disponía en la salida al mar. En sesión del ocho de julio de 1564 se le denomina como puerta de la Ribera del baxo del Solar.

c) La puerta de la Barrera o de Santurce o de San Jorge o de Santa Clara que estaba frente al Convento de Santa Clara en la salida hacia el camino de Santurce. Esta puerta se menciona en sesión municipal del concejo con fecha de ocho de julio de 1564, denominándola puerta de la Barrera.

d) El portillo del cantón de Lope de García de Salazar se trata "de una tapia de unos 3'5 metros de altura por poco más de un metro de profundidad. Su fábrica en mampuesto de arenisca de mediano tamaño y ordenado en hiladas, se remata en las cantoneras mediante sillares, también de arenisca, bien trabajados¹⁶". En ella se abren tres huecos, dos saeteras abocinadas al exterior "rasgadas en el siglo XVI—quizás como ampliación de otras anteriores¹⁷" y el amplio arco de acceso al cantón de Lope García de Salazar, ligeramente apuntado hasta que en 1983 una torpe y desdichada intervención le dió la forma circular actual, como resultado de la sustitución de dos dovelas (una la clave y otra vecina). En opinión de Glez. Cembellín este portillo se construyó con toda probabilidad en 1494, respondiendo a la inquietud de los vecinos de Portugalete, provocada por los intentos de Ochoa de Salazar de integrar al cantón dentro del recinto de su torre¹⁸.

13. A.M.P. Libro Indice en el que se hallan copiados varios privilegios, cédulas, ejecutorias, etc. 1499-1765. Año 1568 F. 298.

14. Glez Cembellín, J.M., 1990. Págs. 144-148 y Arizaga, B., 1990. Pag. 130-140.

15. A.M.P. C3 nº 6. Libro de Actas 1671-1699 F. 191

16. Glez Cembellín, J.M., 1987. Págs. 121-128.

17. Ibidem.

18. ibidem

El trazado de la muralla en el siglo XV queda patente en el plano topográfico de Portugalete realizado en 1878. La cerca se extendía entre los portales de la Barrera y el Cristo siguiendo el trazado del cantón de Atarazanas (denominación que recibió a finales del siglo pasado al formarse la calle sobre la antigua ronda); continuaba por la calle Casilda Iturrizar (se formó en el siglo XVIII al derribarse la cerca) seguía por el cantón del Salcedo (con anterioridad se llamó Atarazanas por disponerse en él, los astilleros y luego Carnicería, cuando decayeron los astilleros, por situarse ese edificio en la embocadura del cantón), hasta el Portal de la Ribera, finalmente desde el Portal de la Ribera ascendía hasta el Campo de la Iglesia. También había otro tramo de cerca que partía del Portal del Cristo y llegaba al camino del puerto viejo, envolviendo a la iglesia parroquial¹⁹.

ARQUITECTURA RELIGIOSA

En la carta puebla se fija hacer una iglesia bajo la advocación de Santa María, concediéndose para su construcción un tercio de los diezmos que percibe la Señora de Vizcaya de la parroquia de San Jorge de Santurce. De esta parroquia no se ha conservado nada, siendo la actual construida a partir de 1501, constituyendo un ejemplo notable de arquitectura gótica del siglo XVI. En 1423 el templo primitivo debía estar ya terminado de acuerdo a una referencia de las Actas Municipales “el concejo abierto se reunió delante de la puerta de la iglesia.”

En la elección de su emplazamiento pesó en gran medida su proximidad al puerto viejo, en razón de ser el primer núcleo habitado, lo que explica su posición excéntrica del casco medieval. Se sitúa sobre una atalaya rocosa desde la que se domina la ría del Nervión-Ibaizabal, erigiéndose a sí en un hito referencial de la villa, visible desde todos los puntos y especialmente desde la entrada por mar.

ARQUITECTURA DE SERVICIOS Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

En este capitulado hay que destacar fundamentalmente dos aspectos, la construcción del hospital y los trabajos de conservación de las calles.

El Hospital se debió a la iniciativa de Ferran Saes de Larrea quién financió su construcción en 1498. El edificio lo cedían y traspasaban al concejo de Portugalete. Este Hospital se dispuso en la plazuela del Cristo, fuera del recinto amurallado. En 1854 se trasladó a la casa de Telégrafos de Las Arenas por ser un obstáculo para la realización de la nueva carretera de Portugalete a Burceña²⁰.

En lo que respecta a la casa concejil no tuvo sede estable hasta comienzos del siglo XVIII, reuniéndose en la etapa bajo medieval en las casas de los distintos regidores y otras veces en el campo de la Iglesia.

Otras destacadas infraestructuras como la Rentería o la Carnicería, no se afrontaron hasta mediados del siglo XVI.

19. El trazado de la cerca en el momento de la fundación, con toda probabilidad debía descender por la zaguera de la mano par de la calle del Medio porque es más racional pensar en la articulación de un primer núcleo reducido que sufre progresivas fases de crecimiento en función de las circunstancias económicas de cada período.

20. A.M.P. C1 nº 1 Libro de Actas 1481-1510 F.58

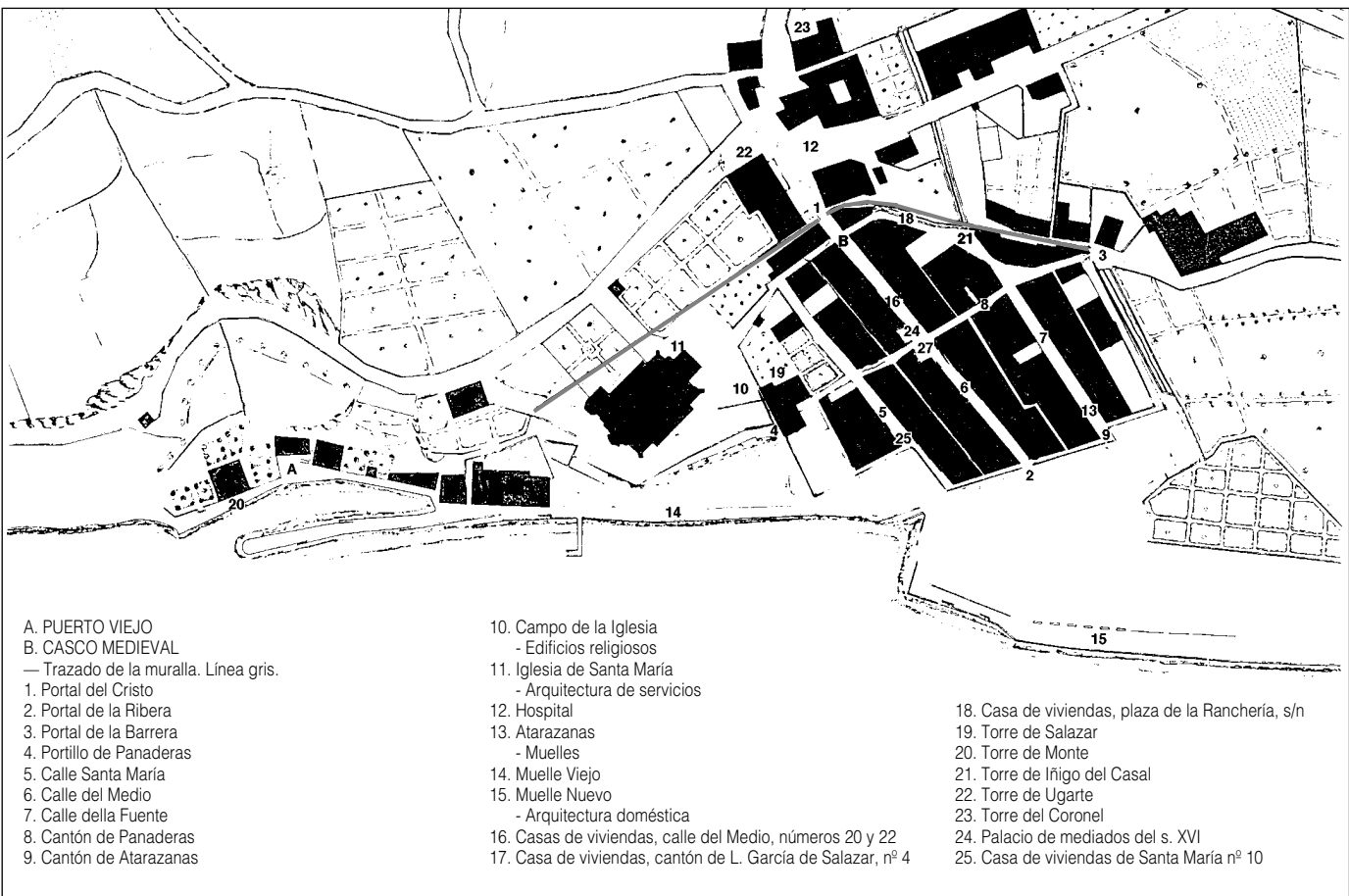


Figura 1. Portugalete en el siglo XV.

El concejo de Portugalete en los siglos XIV y XV cuidó mucho los aspectos de policía urbana. Prueba de ello son las Ordenanzas Municipales de 1459 que dedican varios artículos a la policía urbana, como por ejemplo el 87 *“Que no se eche suciedad en los solares e puertas e vergeles de la dicha villa*, el 88 *Que no echen pajas ni basuras en las breneras*, etc.

En el campo de la conservación de las calles, el concejo de Portugalete se ocupó del empedrado de las calles “de empedrar calles para que los dichos pedreros las fagan las dichas calles... entiendase el anchor de quanto puede correr el agua por las dichas calles, que sea de cal e canto...”²¹. El empedrado fue un gran avance del urbanismo bajo medieval porque “gracias a él se pudieron limpiar las calles con mayor facilidad y los cambios climáticos no incidieron tanto en su estado”²².

También realizó una labor de inspección urbanística cuidando que las rondas no fuesen invadidas con las construcciones de los vecinos. En algunas ocasiones el concejo portugalujo tuvo que llegar a acuerdos con los propietarios, como sucedió en 1493 con Ochoa de Salazar que invadió el cantó de las Panaderas, “contrato entre el concejo y Ochoa de Salazar praboste sobre el cerrar de las tablas que fiso so el corredor de su casa y torre”²³.

ARQUITECTURA DOMESTICA

En Portugalete son escasos los ejemplos que restan de casas populares medievales por las numerosas destrucciones y transformaciones que ha sufrido su casco histórico a lo largo de los tiempos y especialmente durante los siglos XIX, en su segunda mitad y XX, en los que se derribaron numerosos edificios para sustituirlos por modernas casas de vecindad, más higiénicas, ventiladas y saneadas. Con la construcción de casas de vecindad también se vió afectado el parcelario medieval porque estas edificaciones en la mayoría de las ocasiones, conllevaron la concentración de las parcelas para obtener fincas más amplias con las que se conseguía unos mayores volúmenes de edificabilidad. Esta misma práctica se acometió durante los siglos XVII y XVIII aunque con una intensidad mucho menor.

Ejemplos de casas populares medievales las tenemos en las siguientes calles, números 20 y 22 del Medio y sin número de la plaza de la Ranchería. Estas casas de la calle del Medio se desarrollan sobre una parcela estrecha entre medianerías y cuentan con dos alturas que volaban sobre la planta baja hasta que en 1887 se adelantaron las bajeras para ajustarse a la alineación fijada para esta calle. Están realizadas con materiales de poca calidad, por lo que se presentan revocadas²⁴.

La de la plazuela de la Ranchería es un ejemplo único en la trama urbana, debido a que ha conservado su imagen primigenia aún a pesar de las numerosas transformaciones sufridas por el casco histórico. Se trata de una sencilla edificación de planta baja y dos alturas, presentando una planta de alforja totalmente irregular que no es muy habitual. En ella cabe destacar el refuerzo de los esquinales con piedra de sillería y el modillón dispuesto en la línea de imposta que separa la planta baja del piso principal.

21. A.M.P. C1 n Libro de Actas 1481-1510 F.52

22. Bazán, J, 1993. Pág. 72.

23. A.M.P. C1 nº 1 Libro de Actas, 1481-1510 F.70.

24. A.M.P. Obras privadas D-5 C96 nº 128 y C96 nº 130.

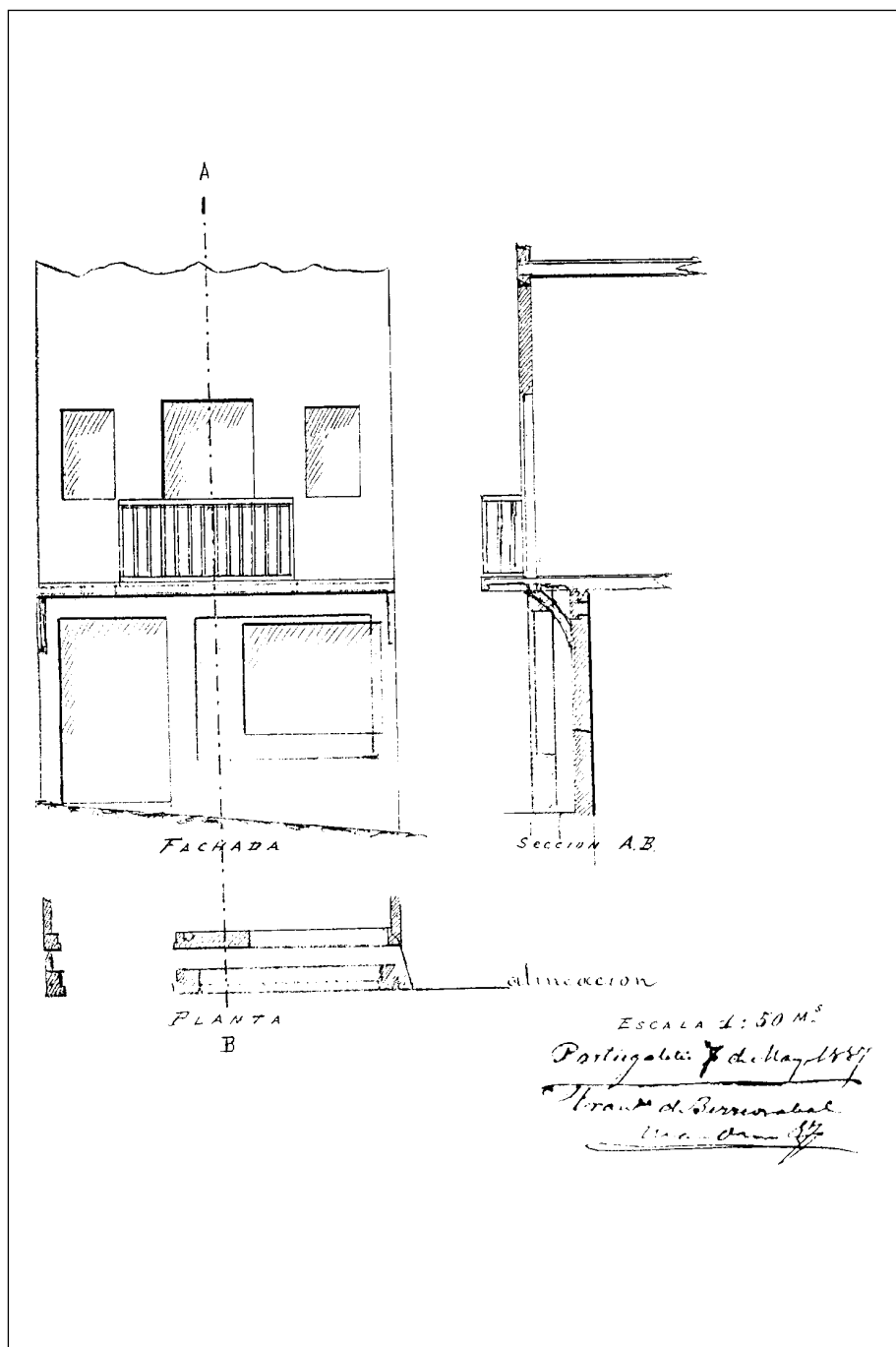


Figura 2. Alzado de la fachada principal de la casa nº 20 de la calle del Medio, en 1887.

En cuanto a los solares de parcelación gótica hay dos ejemplos muy sobresalientes por la estrechez de la fachada, estos son el nº 14 de la calle Santa María y el nº 24 de la calle del Medio.

Muestra de casa de villa, es el nº 4 del cantón de Lope García de Salazar, que ha sufrido numerosas transformaciones que la hacen irreconocible. Se trataba de una buena realización de casa residencial gótica, que destacaba por su aparejo de sillería de extraordinaria calidad y el magnífico acceso en arco apuntado, que tuvo hasta finales del siglo XIX²⁵.

TORRES

En Portugalete esta tipología edificatoria tuvo un amplio desarrollo, ya que durante los siglos XIV y XV se documenta la existencia de nueve ejemplos. De este amplio repertorio solo se conserva la torre de Salazar, mientras que las restantes han desaparecido.

En la fogueración de 1795 sólo se registraba la existencia de cuatro casas-torre, la de Salazar en la calle de Santa María, las del Marqués de Ustariz y Ramón de Alonso y Tejada en la calle del Medio y la de Juan Bautista de Echeandía en la calle de la Barrera.

a) Torre de Salazar, cantón Lope García de Salazar s/n. Esta torre parece que fue construida entre 1494 y 1499, escogiendo para su emplazamiento un solar del campo de la Iglesia, la zona más elevada del casco viejo, de gran valor estratégico porque desde él se dominaba el puerto y la totalidad del villazgo “y los demás sus pertenecidos quentran desde la calle de Santa María asta el campo de la iglesia y rribera de la mar²⁶”

En su origen fue un volumen cúbico de cuatro alturas con cubierta a cuatro aguas y acceso por patín que conducía a la puerta principal, practicable, por arco apuntado. En sus paredes se descubren una serie de elementos propios de la torres, frisos de canes, saeteras, troneras y varios arcos apuntados. Sus paredes se aparejan con hiladas de mampostería reforzadas mediante sillares en los angulos, todo ello en arenisca. Exteriormente estuvo envuelta con una cerca.

En 1894 esta torre fue embutida dentro de un palacete ecléctico de gusto clasicista.

En 1959 el arquitecto Joaquín de Irizar, restauró la torre, procediendo a derribar el palacio construido en 1894 y consolidando la existencia de la torre. También añadió elementos nuevos que nunca había tenido, almenado, vanos y aliviaderos.

b) Torres desaparecidas

MUELLE VIEJO

Torre de Monte. Esta torre la conocemos a través de un documento de 1877, con anterioridad a esta fecha, no se registra ninguna otra mención, de ahí que la consideración de torre haya que tomarla con mucha precaución²⁷.

25. A.M.P. Obras privadas D-5 C96 nº 66 y C96 nº 85.

26. A.H.B. Varios-Villarias- Libro 104 nº 5. Información y Barrio, J.A., 1991: Pág. 271 que debo a la amabilidad de Glez. Cembellín.

27. A.M.P. Obras privadas D-5 C96 nº 73.

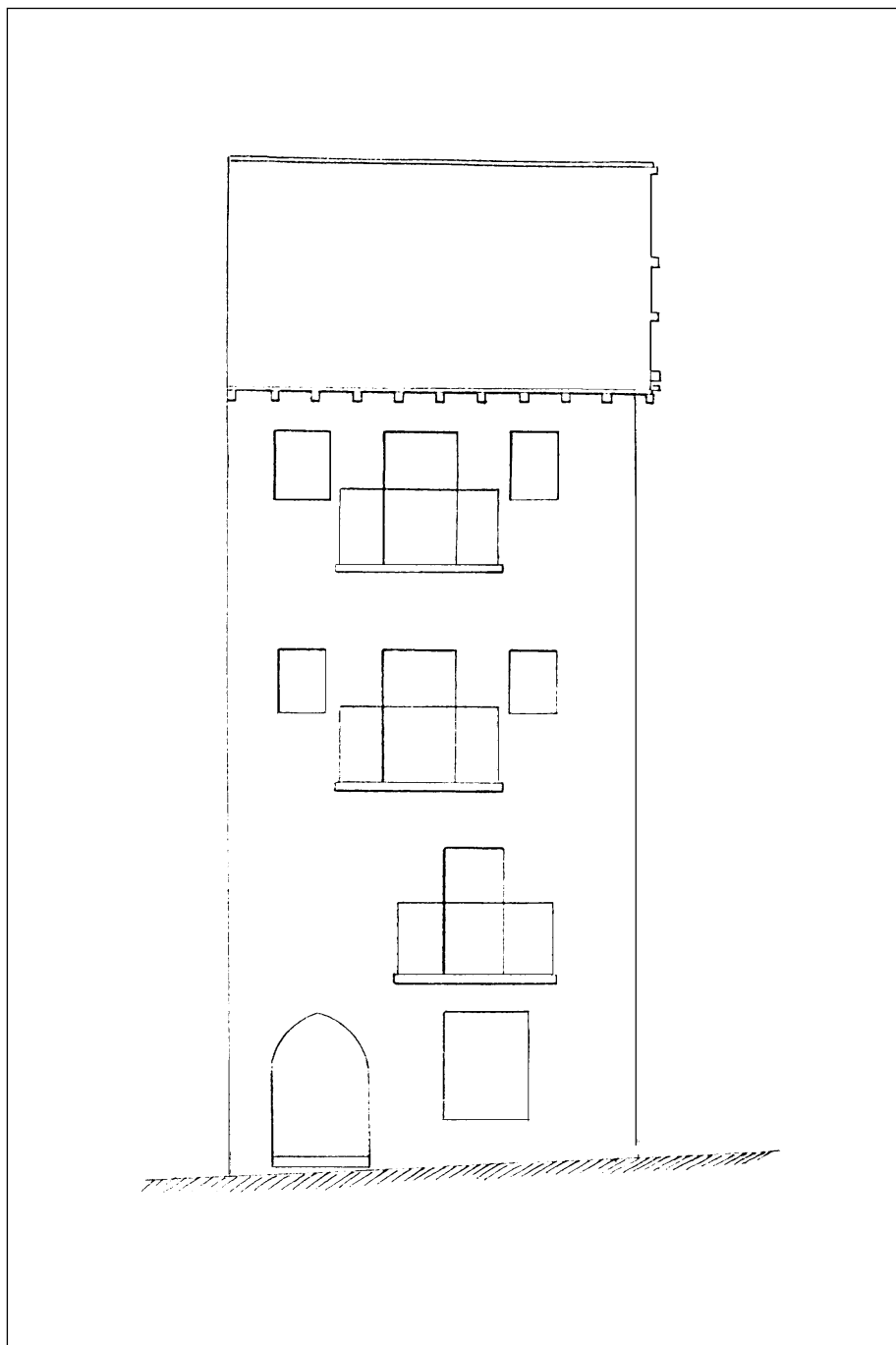


Figura 3. Alzado de la fachada principal de la casa nº 4 del cantón de Lope García de Salazar, en 1879.

Esta torre en 1877 se encontraba transformada en una casa de vecindad, no pudiéndose rastrear las huellas de la casa-torre anterior, salvo en su articulación como volumen cúbico de recios muros, con cubierta a cuatro aguas.

CALLE COSCOJALES-SANTA MARIA

Torre de Iñigo del Casal. En el cantón de Santa Clara, haciendo esquina con la calle Coscojales se encontraba la torre de Iñigo Sáez del Casal. Sáez de Casal fue un escubirino de la villa que en junio de 1487 estaba levantando "un edificio de pared... junto con el portal de las varreras pero tiene que quedar espacio para faser ronda²⁸". En 1551 Pedro de Santurce y Catalina Casal son los propietarios de esta torre, que se encontraba en el cantón de Coscojales.

En 1876 esta torre, que se radicaba en la calle Coscojales y cantón de Santa Clara nº 7, era propiedad de Antonio Echanis. Era la tercera casa del cantón de Santa Clara y tenía fachadas a Santa Clara, Atarazanas (el camino de ronda) y la calle Coscojales. En 1882 el Ayuntamiento tomó el acuerdo de demolerla para alinear la calle²⁹.

En 1876 este edificio se había transformado en una casa de vecinos, no presentando ninguno de los rasgos propios de las torres, salvo en su conformación como volumen cúbico de recios muros, sin apenas huecos y acceso por portón de madera.

PLAZUELA DEL CRISTO

Torre de Ugarte. Este torre se menciona en el documento de fundación del mayorazgo de Ugarte por el capitán Juan de Ugarte en mayo de 1567 "la casa torre que esta fuera de la dicha villa de Portugalete estramuros y jurisdicción della³⁰"

En agosto de 1684, Antonio de Ugarte "heredero del fundador señala que el mayorazgo incluye "la a cassa e torre de Ugarte que al presente bibo sita en el portal de esta dicha villa de Portugalete en frente de la ermita del señor San Juan y ospital della con Guerta cerrada de por si de pared... y linda con el camino que llaman de los carros y con la Yglesia parroquial desta dicha villa³¹"

En 1849 era propiedad de José Gorostiza y Sotera de la Mier, quienes levantaron un palacio de gusto clasicista sobre el solar de la torre³².

Torre del Coronel. Esta torre se documenta por primera vez en el apeo de jurisdicción de 1699 y aparece luego en todos los posteriores, 1714, 1724, 1728, 1736, 1758, 1764, 1767 y 1770.

En 1768, la torre del Coronel era propiedad de Francisco Barona Murrieta y Salazar y en 1882 de Rosa Lazcano³³.

28. A.M.P. C1 nº Libros de Actas, 1481-1510. F.39.

29. A.M.P. Obras privadas D-5 196 nº 62.

30. A.H.B. corregimiento Judicial, Leg. 894 nº 13. Información que debo a la amabilidad de Glez. Cembellín.

31. A.H.B. Judicial-Corregimiento Leg. 1829 F 10v. Información que debo a la amabilidad de Glez. Cembellín.

32. A.M.P. C11 nº 2. Libro de Actas, 1877-1903 F.280.

33. A.M.P. C97 nº 85.

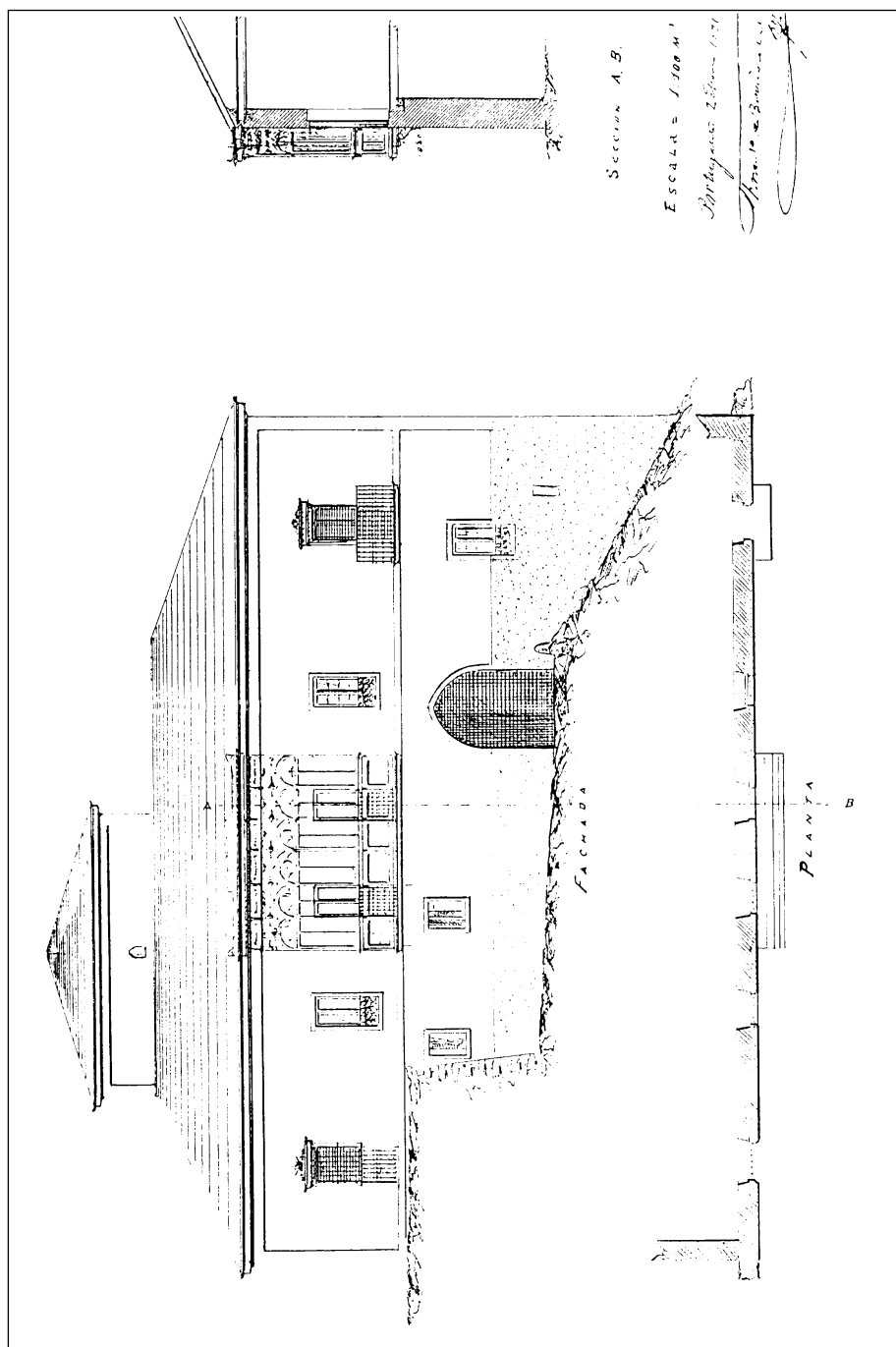


Figura 4. Proyecto de reforma de la torre de Salazar en 1891.

En 1882 esta torre era una sencilla casa que no guardaba nada de su carácter primigenio. Disponía de planta baja y dos alturas y sus gruesos muros se cubrían con tejado a cuatro aguas. Se emplazó en la plazuela del Cristo, fuera del recinto amurallado y en paralelo con el camino del Ojillo (lo que hoy se correspondería con el solar de la casa nº 2 de la calle Correos) contaba con antuzano para evitar que penetrasen las aguas del arroyo o regato del Cristo.

PUERTO DE SANTURCE

Torre de Salazar. Esta edificación que en 1761 era propiedad de Francisco Antonio de Salazar, se situaba junto al puerto de Santurce, marcando el límite de la jurisdicción con Santurce³⁴.

La vinculación de esta torre con la etapa bajo medieval hay que ponerla en duda, dado que en ese período el límite de esa jurisdicción se situaba a la salida del Portal de la Barrera.

CALLE DEL MEDIO

Torre de Lope García de Salazar. Esta edificación se correspondería con el nº 17 de la calle del Medio “que Ochoa de Larrea, como tenedor de solares de Lope García de Salazar, que arregle las paredes de la Torre que están sobre el cantón de la calle del Medio³⁵”.

En opinión de Glez. de Cembellín no se trataría de una torre sino de un palacete de mediados del siglo XVI, como lo atestigua el acceso principal en arco de medio punto, recientemente descubierto.

En las fuentes primarias también se registran referencias a otras torres, de las que no hay suficientes datos para poder localizarlas. Estas son, las torres de: Sierra-Salazar, Sancho Lope de Caballa y Sancho Pérez y Juan López de Salazar³⁶.

Finalmente tenemos que destacar que en la casa nº 10 de la calle Santa María hay unos vanos de estilo gótico, que ponen en evidencia la existencia de una edificación anterior de sumo interés e importancia y más aún si se tiene en cuenta que ocupa una posición estratégica dominando el puerto, y junto a la muralla. Los datos con los que contamos en el momento presente no nos permiten hacer una valoración exacta del edificio.

BIBLIOGRAFIA

ARIZAGA, B: *Urbanística medieval (Guipúzcoa)*. Kriselu. Donostia-San Sebastián, 1990.

BARRIO, J.A. (dir): *Bizkaia. Arqueología, urbanismo y arquitectura histórica*. Diputación Foral de Bizkaia. Bilbao, 1991. vº 3.

BAZAN, I: “Sanidad y urbanismo en las villas vascas durante la Baja Edad Media” en *III Jornadas de Historia Local*. Eusko Ikaskuntza. Donostia, 1993. Págs. 69-80.

34. A.M.P. C46 nº 7. Págs. 1-36.

35. A.M.P. C1 nº 1. Libro de Actas 1531-1581.

36. A.M.P. Varios, 1988. Pág. 15 y 80.

CIRIQUIAIN GAIZTARRO, M.: *Monografía histórica de la Muy Noble Villa y puerto de Portugalete*. Ayuntamiento de Portugalete. Bilbao, 1990 (reedición).

ERKOREKA, J.I.: *Estudio histórico de la Cofradía de Mareantes de Portugalete, orígenes, organización y funciones*. Ayuntamiento de Portugalete. Bilbao, 1993.

GARCIA DE CORTAZAR, J.A.: "El Señorío de Vizcaya hasta el siglo XVI" en *Historia del Pueblo Vasco*. Ed. Erein. San Sebastián, 1978. v.1º. Págs. 223-267.

"Las villas vizcainas como formas ordenadoras del poblamiento y la población" en *Las formas de Poblamiento del Señorío de Vizcaya durante la Edad Media*. Diputación Provincial de Vizcaya. Bilbao, 1978. Págs. 67-128.

GLEZ CEMPELLIN, J.M.: "Aproximación al urbanismo medieval vizcaíno" en *III Jornadas de Historia Local*. Eusko Ikaskuntza. Donostia, 1993. Págs. 135-154.

"Torre de Salazar en Portugalete" en *Monumentos Nacionales de Bizkaia. vª IV Encartaciones-Bilbao*. Diputación Foral de Bizkaia. Bilbao, 1987. Págs. 121-128.

GLEZ DE DURANA, J.: "Urbanismo medieval de la villa de Elorrio" en *Congreso de Estudios Históricos Vizcaya en la Edad Media*. Eusko Ikaskuntza. San Sebastián, 1986. Págs. 357-370.

HERNANDEZ, R.: *Aproximación a la historia de Portugalete (1400-1900_)*. Ayuntamiento de Portugalete. Bilbao, 1991.

ITURRIZA, J.R.: *Historia General de Vizcaya y Epítome de las Encartaciones*. Librería Arturo. Bilbao, 1967.

LOSADA, R : *Historia urbanística de Bilbao*. Caja de Ahorros Vizcaina. Bilbao, 1981.

MARTINEZ, L.Y.X: "Datos geográficos de Portugalete: La casa" en *Rev. Etniker (Bilbao) nº 7 (1985)*. Págs. 63-150.

PEREZ DE LA PEÑA OLEAGA, G.: *Urbanismo medieval y arquitectura medieval, barroca y neoclásica de Portugalete*. Inédito. Ayuda de investigación de la Diputación Foral de Bizkaia.

SANTANA, A; "Santa María y las murallas de la ciudad de Orduña" en *Monumentos Nacionales de Bizkaia vº III. Duranguesado-Arratia*. Diputación Foral de Bizkaia. Bilbao, 1987. Págs. 199-213.

TORRECILLA, M.J. e IZARZUGA, I.: "Evolución urbana del primer Bilbao: las siete calles y sus elementos más sobresalientes" en *Bilbao, Arte e Historia vº 10*. Diputación Foral de Bizkaia. Bilbao, 1990. Págs 37-54.

VAL, I. de.: "El marco urbano vizcaíno al finalizar la Edad Media "en *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología* (Universidad de Valladolid-C.S.I.C.), Tomo L (1988). Págs 239-260.

VALLE DE LERSUNDI, J. del: "La primitiva villa de Lequeitio" en *Boletín de la Real Sociedad de Amigos del País*, año XXXII (1977). Págs 147-177.

VARIOS: *Catálogo de Planos y Dibujos del País Vasco. Archivo de la cancillería de Valladolid*. Ministerio de cultura. Madrid, 1990.

Lekeitio. Diputación Foral de Bizkaia. Bilbao, 1992.

Libro de Decretos y Actas de Portugalete (1480-1518). Eusko Ikaskuntza. Donostia, 1988.

Vizcaya en la Edad Media. Evolución demográfica, económica, social y política de la comunidad vizcaína medieval. 4v. Haramburu. San Sebastián, 1985.

YBARRA, J.: *Escudos de Vizcaya v. 5º. Encartaciones III*. Librería Villar. Bilbao, 1957.

YBARRA, J. y GARMENDIA P.: *Torres de Vizcaya*. 2v. C.S.I.C. e Instituto Diego Velázquez. Madrid, 1946.